

# SEMANARIO MINAS y petróleo

Primeros en informar sobre minas y energía

ISSN 1814-4209 AÑO 22 Nº 944 - L&L EDITORES - LIMA, 11 DE ABRIL DEL 2016  
WWW.MINASYPETROLEO.COM/PE

PRECIO EN QUIOSCOS  
LIMA: S/. 1.00  
PROVINCIAS: S/. 1.00  
VÍA AÉREA: S/. 1.50

AEROMETROS

## ECE 2015:

## MEJOR EDUCACIÓN ESTÁ EN REGIONES MINERAS

- ESPINAR: METALES NO CAUSARON MUERTE DE ANIMALES

- FONDO SOCIAL MICHQUILLAY FINANCIÓ CAMPAÑA ESCOLAR

- COTABAMBAS: EJECUTIVO REITERA VOLUNTAD DE DIÁLOGO

## Espinar: metales no causaron muerte de animales

Investigaciones científicas realizadas en los laboratorios estadounidenses de la Universidad de Pennsylvania y Alamo Analytical Laboratories LTD de San Antonio, Texas, descartaron que la muerte de animales en la provincia cusqueña de Espinar, en el 2013, se debiera a la ingesta de agua o alimentos contaminados con metales pesados derivados de la explotación minera.

**La muerte de animales en el área minera de Espinar no se produjo por exposición a metales pesados. Más bien podría estar relacionada con inadecuada crianza, mala nutrición, o falta de suplemento de vitaminas y minerales.**

El estudio forma parte de los compromisos asumidos por el Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA, en la Mesa de Diálogo en Espinar - Cusco, que tuvieron como fin aclarar la posible presencia de metales en muestras de sangre de los ani-

males, pastos y suelos pertenecientes a 16 comunidades del entorno minero.

Los rastros de once metales pesados como arsénico, cadmio, cobalto, cobre, hierro, plomo, manganeso, molibdeno, selenio, talio y zinc se encuentran en rangos que no implican toxicidad y por ende no vienen causando enfermedad ni muerte de vacunos, ovinos, camélidos, caprinos y otros animales en la zona.

La mortalidad de animales en Espinar, denunciada frecuentemente durante el 2012, podría estar relacionada con prácticas inadecuadas de crianza, mala nutrición, y falta de suplemento de vitaminas y minerales.

La presentación del estudio se realizó ante los miembros de la Municipalidad



Mesa de Diálogo de Espinar en una de sus sesiones

distrital de Espinar, y estuvo a cargo del Dr. Andrés Lugo, representante de TOXICORP (empresa que envió las muestras a los laboratorios norteamericanos).

Desde junio de 2012, el SENASA desarrolla un plan de control y prevención de enfermedades infecciosas en Espinar, provincia cusqueña de tradición ganadera, siendo sus mercados de venta las regiones de Cusco y Arequipa. Además, en este mismo año, el Gobierno colocó S/. 236.8 millones de nuevos soles en proyectos de inversión para el desarrollo de Espinar, que incluyó la realización de los estudios toxicológicos en animales (fuente: Senasa).

### ANTE LA FALTA DE PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS CANDIDATOS

## No sólo ha sido el mal formato del debate



Ing. Rómulo Mucho

Nuestra joven e incipiente democracia hace que estemos en un proceso de aprendizaje, no sólo el JNE, sino también los partidos políticos y los ciudadanos. La falta de cultura e institucionalidad política en nuestra población ha hecho que llegemos al debate previo a la primera vuelta con 10 aspirantes a la Presidencia de la República, número objetivamente inmanejable si la finalidad es la exposición de propuestas técnicas y políticas para llevar a nuestro Perú hacia el primer mundo.

Lo expuesto, no justifica bajo ningún punto de vista la carencia de propuestas concretas debidamente sustentadas. Nadie hizo uso de indicadores sociales ni económicos que demuestren nuestra falta de competitividad global.

Nos hubiera gustado escuchar no sólo las medidas que piensan ejecutar sino además, de donde se van a obtener los recursos tan necesarios para atender las demandas, en qué tiempo se ejecutarán, cómo se financiarán y el impacto social y económico que estas propuestas tendrán. Salvo un expositor, los nueve restantes han confundido al medio con

el fin, es decir, creen que crecimiento económico es lo mismo que desarrollo humano, término que dicho sea de paso, ni se mencionó.

Ninguno valoró la importancia de nuestros recursos naturales como palanca impulsora para alcanzar una educación y servicios de salud de calidad. Se ha notado una mezquindad respecto a la minería y un preocupante desconocimiento de las potencialidades de nuestro territorio.

Si bien es cierto, más de un expositor se refirió al desarrollo de infraestructura y de otros sectores, el tema del agua ha sido expuesto más política que técnicamente. En los pocos minutos que tuvieron, pudieron haber mostrado una visión de estadista. Nadie es experto en todo pero, no mencionan bases fundamentales para nuestro desarrollo –como el energético por citar un ejemplo– deja una marcada desesperanza con miras al 10 de abril.

A esto se suma las anacrónicas posiciones de Verónica Mendoza y Gregorio Santos cuyas propuestas lindan con el extremismo. Ante esta situación, parece que una vez más vamos a tener que elegir el mal menor.

## Fondo Social Michiquillay financió campaña escolar

**Son más frecuentes de lo que se podría suponer, los casos en que los proyectos mineros licitados, pero que fueron postergados o devueltos por los ganadores de la licitación, continuaron beneficiando a las comunidades de su entorno. Ya sea porque los titulares siguen apoyándolas, en los casos de una postergación, o porque el fondo social que se generó con su licitación fue de tal magnitud que no se agotó al devolverse la concesión. Este último caso es el del Fondo Social Michiquillay (FSM), lo que ha permitido realizar una campaña escolar a favor de 2,722 estudiantes.**

Del 16 al 18 y el 29 y 30 de marzo pasado, el FSM realizó la campaña escolar “Sumando esfuerzos para mejorar tu educación”, beneficiando a 2,722 estudiantes de los niveles de inicial, primaria y secundaria, de las comunidades campesinas Michiquillay y La Encañada.

Esta jornada se decidió en asamblea general ordinaria de asociados del FSM, en donde Rogger Incio, representante de

Proinversión; Samuel Rodríguez, de la comunidad Michiquillay; y David Alvarado, de la comunidad La Encañada, acordaron por unanimidad aprobar la distribución del paquete escolar 2016.

Es así que esta campaña ha permitido mitigar la falta de recursos económicos en los padres de familia para la adquisición de útiles escolares, facilitando y motivando el aprendizaje de sus hijos, a través de la entre-

ga de paquetes que incluyeron los útiles, conforme a cada nivel educativo, indicados por la Dirección Regional de Educación de Cajamarca, así como mochilas, polos y gorros. Asimismo, el FSM ha aportado con la incorporación de medios informáticos en la formación de los educandos de 4to. y 5to. año de secundaria, con la distribución de una tableta y una memoria USB a cada uno de ellos.

Los paquetes escolares fueron repartidos en los caseríos Chamcas, Pedregal, Rodacocha, Río Grande y Sogorón Alto de la Comunidad Campesina La Encañada; y en la comunidad campesina Michiquillay en Chim Chim, Quinuamayo Bajo, Quinuamayo Alto, Progreso La Toma y Tuyupampa, Pampa Grande, Quinuayoc, Usnio, Punre y Michiquillay.



Foto tomada por nuestro enviado especial Juan Ochoa en la comunidad de Michiquillay, con ocasión del pronunciamiento de esa comunidad a favor de la aprobación de la licitación con la que se creó el FSM

La campaña “Sumando esfuerzos para mejorar tu educación”, responde al objetivo general del FSM de aporte al desarrollo sostenible, considerando a la educación con un aspecto fundamental para lograrlo (fuente: Panorama Cajamarquino).

## Líderes comunales culminan pasantía

**Los líderes comunales de cuatro regiones culminaron pasantía minera. Programa de capacitación del Ministerio de Energía y Minas congregó en su edición número 33 a comuneros de Áncash, Apurímac, Huancavelica y Pasco.**

Tras 15 días de capacitación en temas mineros, ambientales y sociales, 30 líderes comunales de Áncash, Apurímac, Huancavelica y Pasco culminaron el Programa de Pasantías Mineras desarrollado por el Ministerio de Energía y Minas (MEM). El curso se llevó a cabo del 7 al 21 de marzo en el centro de capacitación Yanacoto, ubicado en Chosica-Lima.

El objetivo del programa es fortalecer las capacidades de los líderes de comunidades donde se ejecutan o se tiene planeado desarrollar proyectos mineros. Cabe indicar que ésta es la segunda pasantía que el MEM realiza en el presente año y la trigésima tercera desde que se creó el programa en el 2011.

En la ceremonia de clausura de la pasantía, el viceministro de Minas, Guillermo Shinno, premió a los participantes que ocuparon los primeros lugares y destacó el empeño puesto en las clases. “Los invitamos a compartir los conocimientos que han adquirido entre los pobladores de sus comunidades”, señaló.

Para la estudiante apurimeña Rosa Ferro Moina, de 21 años, quien ocupó el primer puesto en la pasantía, esta experiencia le permitió conocer que es posible la convivencia entre la minería, la agricultura y la ganadería.

“Muchos compañeros así como yo hemos cambiado nuestra visión respecto a la minería. Ahora sabemos que sí existe la minería responsable que cuida al medio ambiente y que permite el desarrollo de las comunidades. Eso se viene demostrando en varios departamentos y otros países”, manifestó Ferro.

Es importante mencionar que la Pasantía Minera consta de cinco módulos que abarcan los siguientes temas: desarrollo de competencias personales, conocimientos de la actividad minera, normas legales relacionadas al sector y a la protección del ambiente, aspectos sociales y desarrollo de proyectos. Durante el curso se dictaron un total de 112 horas de clases.

Asimismo, para complementar estas actividades académicas, los pasantes realizaron una visita técnica a una unidad minera, donde aprendieron los procesos operativos para la explotación de minerales.

Líderes comunales con sus diplomas al culminar la pasantía

**CAPITAL INTELECTUAL S.A.**  
Servicios de Contabilidad, Consultoría, Auditoría y Gestión Empresarial

**CINTE S.A. PROPUESTA DE VALOR PARA EMPRESAS DEL SECTOR**

- ♦ Asesoría, supervisión y gestión contable
- ♦ Auditorías financiera, laboral y tributaria
- ♦ Asesoría a empresas extranjeras de exploración minera
- ♦ Consultoría en Sistemas Integrados de Gestión y Gobierno Corporativo
- ♦ Conocimiento tributario del sector minero
- ♦ Elaboración de estados financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, de aplicación obligatoria en el país
- ♦ Control interno y controles presupuestarios

Oficina LIMA: Calle Dean Valdivia 148, Edificio Platinum Plaza I Piso 11, San Isidro Teléfono (51 1) 7118329

Oficina AREQUIPA: Urb. Santo Domingo 2a. etapa F-4 José Luis Bustamante y Rivero Teléfono (51 84) 463 527

[jrojas@cintesa.com.pe](mailto:jrojas@cintesa.com.pe)

**L & L EDITORES SRL**

Calle J.S. Wagner 1780 (antes Torre Tagle), Pueblo Libre - Telefax 262 8670  
E-mail: [info@minasypetroleo.com.pe](mailto:info@minasypetroleo.com.pe)  
[minasypetroleo@telefonica.net.pe](mailto:minasypetroleo@telefonica.net.pe)

Hecho el Depósito Legal N° de Registro 98-2938  
ISSN 1814-4209 Norma Internacional ISO 3297

<b>DIRECTOR</b> Luis Vargas Barbieri	<b>EDITORA Responsabilidad Social</b> Liliana Noriega	<b>DIAGRAMACIÓN</b> Rodolfo Vargas Delgado
<b>PRESIDENTE DEL CONSEJO EDITORIAL</b> Rómulo Mucho Mamani	<b>EDITOR DE NOTICIAS</b> Juan Ochoa	<b>EDICIÓN DIGITAL / DISTRIBUCIÓN</b> L & L Editores S.R.L.
<b>COORDINACIÓN</b> Carmen Rosa Pérez Jiménez	<b>MARKETING Y VENTAS</b> Liliana Noriega	<b>IMPRESIÓN</b> Letra Gráfica
<b>LOGÍSTICA</b> Santiago Bada	<b>CORRESPONSAL EN CAJAMARCA</b> Rafael F. Morales Sierra	

[www.minasypetroleo.com.pe](http://www.minasypetroleo.com.pe) N° 944 - 11 de Abril del 2016

ORGANIZA  
**ISEM**  
INSTITUTO DE SEGURIDAD MINERA

**XX**

**SEMINARIO INTERNACIONAL DE SEGURIDAD MINERA**

27, 28 y 29 de Abril 2016

**Objetivo:**  
El XX Seminario Internacional de Seguridad Minera tiene como principal objetivo, difundir los últimos avances de Seguridad Minera a nivel mundial así como ofrecer a los participantes, expositores del más alto nivel.

**Contacto:**  
Rosanita Witting  
Telf.: 437-1300 Anexo: 25 E-mail: [rwitting@isem.org.pe](mailto:rwitting@isem.org.pe)  
[eventosisem@gmail.com](mailto:eventosisem@gmail.com)

**Lugar:**  
Delfines Hotel & Casino: Calle Los Eucaliptos 555 - San Isidro Lima - Perú

AUSPICIAN:

PODEROSA, STRACON, MILPO, LA ARENA, SOUTHERN COPPER

INSTITUTO DE SEGURIDAD MINERA  
Av. Javier Prado Este N° 5908 Oficina N° 302 La Molina Lima 12 - Perú. Central Telefónica: (511) 437-1300  
e-mail: [rwitting@isem.org.pe](mailto:rwitting@isem.org.pe) [eventosisem@gmail.com](mailto:eventosisem@gmail.com)

Financiamos en:  
[https://twitter.com/instituto\\_jem](https://twitter.com/instituto_jem) Seguridad Minera

Website: [www.isem.org.pe](http://www.isem.org.pe)  
Publicación Oficial: [www.minasypetroleo.com.pe](http://www.minasypetroleo.com.pe)



LAS CIFRAS DE LA EVALUACIÓN CENSAL VUELVEN A HABLAR:

# Los niños son los principales beneficiados del desarrollo minero

## ¿QUÉ ES LA EVALUACIÓN CENSAL?

La Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) consiste en la aplicación de pruebas estandarizadas a los estudiantes de segundo grado de primaria con el fin de evaluar sus aprendizajes en:

- Comunicación: las capacidades de Comprensión Lectora.
- Matemática: las capacidades para comprender los números, sus relaciones y sus operaciones.

Los objetivos fundamentales de la ECE son:

- Identificar los niveles de logro en Comprensión Lectora y en Matemática en que se encuentran cada uno de los estudiantes evaluados.
- Comparar el nivel de logro de los estudiantes obtenidos de un año a otro para medir cambios en los logros de aprendizaje.
- Devolver los resultados a los distintos actores del proceso educativo para tomar decisiones que permitan mejorar los logros de aprendizaje.

Los resultados se presentan mediante niveles de logro. De acuerdo con los resultados en las pruebas, los estudiantes son agrupados en tres niveles de logro: Nivel 2, que incluye a los estudiantes que logran lo esperado para su grado, Nivel 1, que agrupa a los estudiantes que no logran lo esperado y sólo responden las preguntas más fáciles de la prueba, y Debajo del Nivel 1, que corresponde a los estudiantes que tienen dificultades para responder inclusive las preguntas más fáciles de la prueba.

En la evaluación censal de rendimiento escolar, correspondiente al 2015 (ECE 2015), el 49.8% de los estudiantes alcanzó el nivel satisfactorio de aprendizaje (Nivel 2) en Comprensión Lectora, mientras que apenas el 26,6% lo hizo en Matemática.

**Cuadro N° 1**  
**EVALUACIÓN CENSAL REGIONES - NIVEL SATISFACTORIO**  
**Comprensión Lectora %**

Regiones	2013	2014	2015	Canon Acumulado 2006-2014*	Población	Canon acumulado per cápita**
1 DRE Tacna	60.3	67.3	78.1	4,165.1	328,915	12,663
2 DRE Moquegua	63.7	69.1	73.9	3,659.1	174,359	20,926
3 DRE Arequipa	47.4	61.0	65.2	4,311.0	1,245,251	3,462
4 DRE Callao	41.2	57.6	64.7	0.1	969,170	0
5 DRE Lima Metropolitana	46.4	55.8	61.2	-	8,481,415	-
6 DRE Ica	37.2	49.2	58.2	1,558.0	763,558	2,040
7 DRE Lima Provincias	36.2	45.9	54.3	1,382.2	913,734	1,513
8 DRE Piura	30.3	47.6	51.8	60.6	1,799,807	34
9 DRE Junín	34.4	44.4	51.7	931.6	1,321,407	705
10 DRE Puno	25.2	42.4	50.6	2,421.3	1,377,122	1,758
<b>PROMEDIO NACIONAL</b>	<b>33.0</b>	<b>43.5</b>	<b>49.8</b>			
11 DRE Cusco	25.5	36.4	48.8	1,713.0	1,292,175	1,326
12 DRE Ayacucho	21.8	34.6	46.3	420.2	666,029	631
13 DRE Pasco	31.1	43.2	46.9	2,051.0	297,591	6,892
14 DRE Lambayeque	31.4	43.1	46.6	14.8	1,229,260	12
15 DRE Tumbes	27.5	38.9	43.3	0.2	228,227	1
16 DRE Ancash	23.5	34.0	43.3	8,540.8	1,129,391	7,562
17 DRE Amazonas	27.5	39.3	43.1	19.0	417,508	46
18 DRE La Libertad	31.9	38.4	42.5	3,719.8	1,791,659	2,076
19 DRE Madre de Dios	17.7	33.6	40.0	23.0	127,639	180
20 DRE Cajamarca	23.3	31.6	37.1	4,071.6	1,513,892	2,690
21 DRE San Martín	26.7	35.7	36.7	14.6	806,452	18
22 DRE Apurímac	19.6	31.1	36.2	163.7	451,881	362
23 DRE Huancavelica	17.3	28.7	36.1	300.0	483,580	620
24 DRE Huánuco	17.0	26.4	31.9	67.0	840,394	80
25 DRE Ucayali	16.8	21.8	29.0	0.4	477,616	1
26 DRE Loreto	7.6	13.2	18.1	3.3	1,006,953	3
				39,611.4	-	-

\* Millones de soles  
\*\* Soles por habitante

## • TACNA DESPLAZÓ A MOQUEGUA AL SEGUNDO LUGAR EN CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

Conforme se puede apreciar en los cuadros Nos. 1 y 2, entre las 26 regiones del país, diez superan el promedio nacional en

Comprensión Lectora, Nivel 2 (satisfactorio); y catorce lo hicieron en Matemática. Cabe señalar que Lima Metropolitana con sus 8 millones de habitantes influye fuertemente en el promedio nacional y al ser su performance en Comprensión Lectora superior (5º lugar) a la que tiene en matemática (12º lugar), son más las regiones y provincias que superan el promedio nacional en Matemática que en Comprensión Lectora

El nivel promedio nacional fue superado ampliamente por las regiones mineras de Tacna y Moquegua, que ocuparon los dos primeros lugares en ambas evaluaciones. Aunque como se puede apreciar en los Cuadros Nos. 1 y 2, Tacna desplazó del primer lugar a Moquegua, que la había precedido en los dos años anteriores. Ambas regiones pertenecen al área de influencia de Southern Peru, empresa que apoya ampliamente sus programas educativos, por lo que se ha hecho merecedora a varios reconocimientos y distinciones, entre ellos el

prestigioso galardón nacional "Luis Hochschild", condecoración que le fue entregada en la 53 edición de la Conferencia Anual de Ejecutivos (CADE) 2015.

## • ESCOLARES DEL ÁREA DE SOUTHERN SUPERAN AMPLIAMENTE A LOS DE LIMA

Cabe destacar que Tacna y Moquegua superaron en 57% y 48%, respectivamente, el promedio nacional correspondiente a la Comprensión Lectora, mientras que el margen fue del 101% y del 69%, en Matemática.

Estas dos regiones también superaron ampliamente a Lima Metropolitana en las dos pruebas, mientras que Arequipa lo hizo por 4 puntos porcentuales en Comprensión Lectora (ver Cuadro N° 1), e Ica por 5.6 puntos porcentuales en Matemática (ver Cuadro N° 2). Otras 7 regiones del interior del país también superaron a Lima Metropolitana en Matemática, aunque no por los abismales márgenes que lo hicieron Tacna y Moquegua.

Exceptuando las dos regiones de Lima y la del Callao, fueron 7 las regiones que superan el promedio nacional en Comprensión Lectora y 11 las que lo lograron en Matemáticas. Como se ha señalado, los dos primeros puestos corresponden a las regiones de Tacna y Moquegua, que como se puede apreciar en los Cuadros Nos. 1 y

**Cuadro N° 3**  
**EVALUACIÓN CENSAL SEGUNDO DE PRIMARIA**  
**Provincias Nivel Satisfactorio 2015**  
**Comprensión Lectora %**

Provincia	Región	%	Región Natural
1 Tarata	Tacna	87.7	Sierra
2 Candarave	Tacna	87.5	Sierra
3 Jorge Basadre	Tacna	83.9	Costa
4 Palpa	Ica	79.5	Costa
5 Tacna	Tacna	78.0	Costa
6 General Sánchez Cerro	Moquegua	77.8	Costa
7 Mariscal Nieto	Moquegua	76.3	Costa
8 Cajatambo	Lima	76.3	Sierra
9 Nazca	Ica	74.9	Costa
10 Ilo	Moquegua	71.8	Costa
11 Arequipa	Arequipa	68.9	Costa
12 Callao	Callao	68.1	Costa
13 Cusco	Cusco	67.6	Sierra
14 Sullana	Piura	67.5	Costa
15 Espinar	Cusco	66.2	Sierra
16 Yauli	Junín	66.2	Sierra
17 Islay	Arequipa	65.3	Costa
18 Camaná	Arequipa	64.4	Costa
19 Canta	Lima	63.6	Sierra
20 Oyón	Lima	62.9	Sierra
Lima Metropolitana		61.2	

2, son las que han recibido un mayor monto per cápita acumulado por canon minero, en el periodo 2006 - 2014 y, en consecuencia, las que han tenido una mayor actividad minera en relación a su población.

Las otras cinco regiones del interior del país que superan el promedio nacional en Comprensión Lectora son: Arequipa, Ica, Piura, Junín y Puno.

Arequipa es la quinta región minera del país, en relación al canon per cápita

Como en años anteriores las cifras correspondientes a la evaluación censal del rendimiento escolar del 2015 (ECE 2015), son manifiestamente superiores en aquellas circunscripciones geográficas donde hay un importante desarrollo minero. Es decir, que dicha evaluación que realiza anualmente el Ministerio de Educación en todo el país a los alumnos del segundo grado de primaria, vuelve a presentar el mismo comportamiento de mejores cifras donde hay de la minería, que hemos visto con otros índices utilizados para medir el desarrollo social de las circunscripciones geográficas, aunque con algunas importantes peculiaridades. La diferencia más importante es que mientras que las cifras son aún más favorables, que en otros índices, para aquellas circunscripciones geográficas donde existe minería legal, no lo son, sino todo lo contrario, en aquellas donde se ha desarrollado la minería ilegal e informal.

Así tenemos que mientras que la región de Madre de Dios ocupa el 4º lugar entre las 26 regiones del país -considerando al Callao, Lima Metropolitana y Lima Provincias como regiones independientes- en el índice de desarrollo humano - IDH, apenas ocupa el 19º en la evaluación censal en Comprensión Lectora y el 23º en el área de Matemáticas. Otra diferencia importante es que una acertada gestión a favor de la educación de los gobiernos regionales y locales, puede ser un factor preponderante para mejorar los resultados, de modo tal que aún sin tener actividad minera y carecer de canon, una región o provincia puede alcanzar buenos resultados en la evaluación censal en un plazo relativamente breve y aún mejores si los posee. Ese podría ser el caso de la región Amazonas que en el 2014, con un excelente plan educativo se ubicó en el tercer lugar en el área de Matemáticas y que en el 2015, con una nueva autoridad regional, descendió al séptimo.

y la segunda en valores absolutos. Ica ocupa el 7º lugar en canon per cápita.

Piura no tiene una gran producción minera metálica, pero sí de no metálicos, con inversiones millonarias para la producción de fosfatos. Es también una región productora de petróleo.

Junín no tiene en la actualidad una importante producción minera y rentas de canon muy elevadas, pero fue la minería y la construcción de la refinería de La Oroya la que le dio el impulso para la construcción de la vía férrea y carreteras que la comunican con la capital. Por otra parte, la población que vive en esta región y que logró un progreso

económico importante originado por el desarrollo metalúrgico de la zona siendo numerosa y en los últimos años ha habido una gran inversión minera en la región por la construcción del proyecto Toromocho. Finalmente, Puno ocupa el 9º lugar en cuanto al Canon Minero per cápita y el 8º en Comprensión Lectora, lo que marca una relación entre Minería y Educación.

Las otras nueve regiones, aparte de Tacna y Moquegua, que superan el promedio

nacional en el nivel 2 en Matemáticas son: Ica, Puno, Junín, Amazonas, Arequipa, Piura, Ayacucho, Pasco y Cusco.

Como ya se ha señalado en la introducción, Amazonas casi no tiene Canon Minero, por lo que sus buenos resultados parecen ser consecuencia de la buena gestión de las autoridades regionales. Ese también podría ser el caso de Ayacucho, que entre el 2013 y el 2015, triplicó el porcentaje de estudiantes en el nivel satisfactorio, en Matemáticas y más que lo dobló en Comprensión lectora, como se puede apreciar en los Cuadros Nos. 1 y 2. Pasco por su parte tiene el 4º mayor Canon Minero per cápita y Cusco ocupa el puesto 11º en Canon Minero, incluyendo a Lima provincias.

Un caso que merece comentarse es el de Ancash, que no obstante tener el tercer Canon Minero acumulado per cápita, se encuentra muy rezagado en su ubicación en porcentaje de estudiantes con nivel satisfactorio en ambas evaluaciones del ECE 2015. A nuestro juicio hay dos razones para que esto ocurra, la primera es que se trata de una región que se convierte en una gran región minera recién en el 2001 con el inicio de la producción de Antamina. La segunda es que ocupa el

**Cuadro N° 4**  
**EVALUACIÓN CENSAL SEGUNDO DE PRIMARIA**  
**Provincias Nivel Satisfactorio 2015**  
**Matemáticas %**

Provincia	Región	%	Región Natural
1 Palpa	Ica	72.6	Costa
2 Tarata	Tacna	68.4	Sierra
3 Candarave	Tacna	67.5	Sierra
4 Cajatambo	Lima	60.5	Sierra
5 Nazca	Ica	59.1	Costa
6 Jorge Basadre	Tacna	58.6	Costa
7 Yauyos	Lima	58.1	Sierra
8 General Sánchez Cerro	Moquegua	55.6	Costa
9 Tacna	Tacna	53.3	Costa
10 Morropón	Piura	52.6	Costa
11 Carabaya	Puno	52.0	Sierra
12 Oyón	Lima	51.9	Sierra
13 Yauli	Junín	51.5	Sierra
14 Sullana	Piura	50.9	Costa
15 Canta	Lima	50.8	Sierra
16 Mariscal Nieto	Moquegua	48.6	Costa
17 Condesuyos	Arequipa	48.4	Sierra
18 Espinar	Cusco	48.1	Sierra
19 Chachapollas	Amazonas	45.6	Selva
20 Islay	Arequipa	44.8	Costa
Lima Metropolitana		29.0	

do dos ubicaciones en la primera y 3 en la segunda, en los últimos dos años (ver Cuadros Nos. 1 y 2).

## • LAS CIFRAS EN EL ÁMBITO PROVINCIAL

Conforme se puede apreciar en el Cuadro N° 3, en Comprensión Lectora las 4 provincias de Tacna y las 3 de Moquegua se ubican entre las diez provincias con un mayor porcentaje de alumnos en el nivel 2 (satisfactorio); mientras que las 4 de Tacna y la de General Sánchez Cerro, de Moquegua, se encuentran también entre las 10 provincias con mayor porcentaje de alumnos en el nivel 2 en Matemática. Las otras 2 provincias de Moquegua: Mariscal Nieto e Ilo se ubican en los puestos 16 y 31 entre las 196 provincias del Perú, respectivamente. Cabe destacar que estas 2 provincias con 48.6 y 41.3%, como porcentaje de niños en el nivel satisfactorio, respectivamente, están muy por encima de Lima Metropolitana que sólo tiene 29%.

Aparte de las provincias en áreas de influencia minera, a las que nos acabamos de referir, otras 6 provincias en áreas de influencia minera están entre las 20 primeras ubicaciones en la evaluación de Comprensión Lectora (ver Cuadro N° 3): Nazca (Marcona), Arequipa (Cerro Verde), Espinar (Tintaya -Antapaccay), Yauli (Complejo Metalúrgico de La Oroya y la mina Toromocho), Islay (donde se ubica el puerto minero de Matarani) y Oyón en cuya área de influencia hay tres minas medianas.

Asimismo otras seis provincias en áreas de influencia minera se ubican entre las 20 con mejores resultados en la prueba de Matemática, como se muestra en el Cuadro N° 4: estas son: Nazca, Oyón, Yauli, Condesuyos (donde se ubica Arcata y otras minas de oro), Espinar e Islay.

# Cotabambas: Ejecutivo reitera voluntad de diálogo

El MEM señala que el Poder Ejecutivo, a través de ese Ministerio, reiteró su voluntad de diálogo a los pobladores de la provincia apurimeña de Cotabambas, para que juntos busquen soluciones a su problemática a través de los distintos ejes temáticos establecidos en la "Mesa de Trabajo para el

**En una nota de prensa el Ministerio de Energía y Minas (MEM) informó que exhortó a las autoridades y pobladores de Cotabambas a retomar las reuniones de los ejes temáticos.**

desarrollo de la provincia de Cotabambas", el pasado 29 de febrero del presente año.

Esto ante la inasistencia de los dirigentes del Frente de Defensa y del Comité de Lucha

de dicha provincia, así como los demás representantes de las organizaciones comunales acreditadas a las reuniones de los ejes temáticos, que fueron reprogramadas por un incidente producido en el aeropuerto del Cusco a fines de marzo, que impidió el traslado a los funcionarios a dicha provincia.

El MEM precisa que para establecer las nuevas fechas de las reuniones de los ejes temáticos, el Ejecutivo envió los respectivos oficios con la debida anticipación a las autoridades de la provincia y a los representantes de los Frentes de

Vista de la ciudad de Cotabambas



Defensa de Cotabambas, entre ellos, Rodolfo Abarca Quispe y Ronald Bello Abarca, así como a Virginia Pinares Ochoa, presidenta de las organizaciones sociales de base del Comité de Lucha Provincia de Cotabambas.

Sin embargo, pese haber hecho de conocimiento dicha reprogramación, los representantes de la provincia de Cotabambas no participaron en las reuniones de los ejes temáticos referidos al Desarrollo Sostenible, programadas para el 29 de marzo y de Responsabilidad Social Empresarial, para el 30 de marzo.

Asimismo, no participaron en la reunión sobre Medio Ambiente, programada para el 31 de marzo en Tambobamba, capital de la provincia de Cotabambas, a la cual acudió el viceministro de Minas, Guillermo Shinno Huamani, junto a una comitiva oficial del Ejecutivo que incluyó a funcionarios del MEM, además de los ministerios del Ambiente y Agricultura, la OEFA y de la Oficina Nacional de Dialogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

El MEM recordó a los pobladores de Cotabambas, que a través de la Mesa de Trabajo se establecerán los lineamientos y prioridades que permitan planificar el desarrollo de la provincia en los próximos años, mediante la priorización de proyectos productivos sostenibles, garantizando de esta manera la participación multisectorial y fomentando la paz social y sostenida en el entorno del Proyecto Minero Las Bambas.

En ese sentido, el MEM lamentó la inasistencia del Frente Defensa de Cotabambas y otras organizaciones, que dilatan la voluntad del Gobierno Nacional de cumplir con los compromisos asumidos ante la población de la provincia de Cotabambas.

Finalmente, el MEM, exhortó a las autoridades y pobladores a retomar las reuniones de los ejes temáticos.

Al 30 de Marzo del 2016

# MERCADO de metales

Oro

Del 16 al 30 de marzo, el precio del oro subió 0,6 por ciento a US\$/oz.tr. 1 236,3. La evolución se explicó por la depreciación del dólar frente a sus principales contrapartes y por una mayor demanda de inversores.



Cobre

En el mismo período, el precio del cobre cayó 0,1 por ciento a US\$/lb. 2,24. La caída reflejó el aumento de existencias en la Bolsa de Shanghai y una toma de ganancias, aunque fue limitada por expectativas de una mayor demanda en China.

Zinc

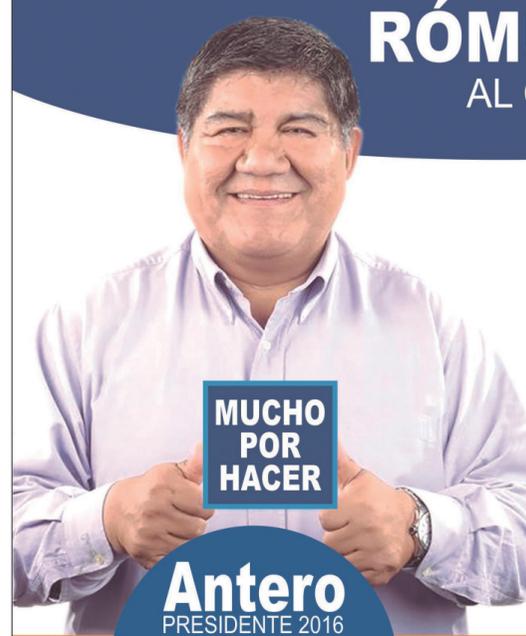
En similar periodo, el precio del zinc subió 3,0 por ciento a US\$/lb. 0,81. El alza fue producto de expectativas de una mayor demanda en China, la depreciación del dólar y la reducción de inventarios en Bolsa de Metales de Londres.



Fuente: BCRP, Nota Semanal No. 12, 1° de Abril de 2016.

## RÓMULO MUCHO

AL CONGRESO 2016



**MUCHO POR HACER**

**Antero**  
PRESIDENTE 2016

**PRODUCIR MAS, HACER CAJA PARA ATENDER TUS NECESIDADES**

**ORDEN ORDEN 1**

**Rómulo Mucho** [www.romulumucho.pe](http://www.romulumucho.pe)

## En Toromocho se recuperará el molibdeno

**Chinalco retoma proyecto de recuperación de molibdeno y encargará a un instituto profesional en China realizar investigaciones experimentales sobre el proceso tecnológico de separación de cobre y molibdeno.**

La Minera Chinalco señaló que realizará mejoras en la actual infraestructura de la mina de cobre Toromocho (Junín), además retomará la actividad de procesado de molibdeno en este depósito. De este modo, la empresa encargará a un instituto profesional en China realizar investigaciones experimentales sobre el proceso tecnológico de separación de cobre y molibdeno, según refiere el último reporte anual de la empresa, informa el diario Gestión.

La minera, que produce cobre y subproductos como plata en Toromocho, anunció en su momento que no iba a construir una planta hidrometalúrgica y de flotación de molibdeno, debido a la calidad de este metal en el yacimiento. Sin embargo, ahora la empresa retoma esta iniciativa considerando factores como la ley de molibdeno en las reservas de Toromocho y el actual precio de este metal, en rangos de USD 5.03 - USD 5.3 la libra, según reportes de la Comisión Chilena de Cobre (Cochilco).

● **SUSCRIBIRÁ MEMORÁNDUM CON VOLCAN POR CONCESIÓN MINERA**

Para este año, Minera Chinalco también suscribirá un memorándum de entendimiento con Volcan Compañía Minera para adquirir el 50% de participación de una concesión que Chinalco tiene compartido con esta empresa denominada Sociedad Minera de responsabilidad Limitada Juanita, afirma Gestión.

“Después de esta firma, la concesión minera pasará a ser totalmente de propiedad de Chinalco”, afirma la minera. Chinalco también realizó inversiones con Transportadora Callao para la instalación de un almacén de concentrados de mineral en el Callao, local que es actualmente operado por Cormin.

La demanda de agua que requiere la minera es suministrada a través de la planta de tratamiento del Túnel Kingsmill, que viene operando desde agosto del 2010 con una capacidad de 5,000 metros cúbicos por hora, agrega la publicación (fuente: Gestión).



Tratamiento de precipitación Merrill-Crowe • Refinación de amalgamas y Doré • Desorción y reactivación térmica de carbón activado • Opciones de Swap de Oro • Comercialización de Oro y Plata en el mercado nacional e internacional

Tecnología en refinación y eficiencia en comercialización.



Galvani 165 Urb. Santa Rosa Ate, Lima - Perú Telfs: (511)3261421 - 3261414 [www.psa.com.pe](http://www.psa.com.pe) [psa@psa.com.pe](mailto:psa@psa.com.pe)

### PRECIOS SUSCRIPCIÓN

	(incluyen IGV)				
En Lima, un año	US\$ 50.00	<input type="checkbox"/>	Provincias, un año	US\$ 65.00	<input type="checkbox"/>
Seis meses	US\$ 30.00	<input type="checkbox"/>	Seis meses	US\$ 38.00	<input type="checkbox"/>
Provincias, un año	US\$ 65.00	<input type="checkbox"/>	Extranjero, un año	US\$ 170.00	<input type="checkbox"/>
Seis meses	US\$ 38.00	<input type="checkbox"/>	Seis meses	US\$ 90.00	<input type="checkbox"/>
			Suscripción digital	US\$ 40.00	<input type="checkbox"/>

**L & L EDITORES SRL**

Calle J.S. Wagner 1780 (antes Torre Tagle), Pueblo Libre - Telefax 262 8670  
 email: [minasypetroleo@telefonica.net.pe](mailto:minasypetroleo@telefonica.net.pe)  
[editoresminasypetroleo@hotmail.com](mailto:editoresminasypetroleo@hotmail.com)

**LLAME O ENVIE POR FAX SU ORDEN DE SUSCRIPCIÓN**



## La Página de LAMPADIA

# Verónica Mendoza, no más mentiras sobre Espinar

## Laboratorios de EEUU: En Espinar no hubo contaminación de animales

Una reciente Nota de Prensa de INFOENASA presenta el informe final de los laboratorios estadounidenses de la Universidad de Pennsylvania y Alamo Analytical Laboratories, que confirman que la muerte de animales en la región minera de Espinar no se produjo por exposición a metales pesados. Más bien, la escandalosa denuncia de la mortalidad de animales en Espinar, podría estar relacionada con prácticas inadecuadas de crianza, mala nutrición y falta de suplemento de vitaminas y minerales, según se informa. (Ver N/P líneas abajo). Esto fue motivo de un conflicto irresponsable que originó la lamentable muerte de dos personas.

Con este resultado, la conspiración extremista creada para truncar una inversión de US\$ 1,500 millones del proyecto minero Antapaccay se ha quedado sin piso al haberse comprobado, mediante pruebas técnicas independientes, que es mentira que las aguas de la provincia de Yauri (Espinar) hayan causado la muerte de los animales de la zona.

Estos resultados confirmarían lo que el CENSOPAS afirmó hace algunos meses en sus resultados del estudio de animales muertos: no hay intoxicación por metales pesados que pueda haber conducido a la muerte de los animales estudiados. En Lampadía publicamos un análisis detallado sobre los resultados del estudio de CENSOPAS en Espinar: CENSOPAS: Población de Espinar es saludable y longeva.

Recordemos que la principal protagonista y originadora de estas mentiras, junto con una ONG llamada "Vicaría de Sicuaní", que generaron los conflictos anti-mineros en la provincia de Espinar, fue la actual candidata a la presidencia, Verónica Mendoza.

Luego, en junio del 2012, Mendoza fue acusada de azuzar a los pobladores de Espinar en contra de la minera Xstrata Tintaya por omisiones, tergiversaciones y manipulaciones de información, que se hicieron evidentes semanas después. Por ello se vio obligada a renunciar al partido de gobierno. Ver en Lampadía: Entre mentiras y omisiones.

No sería cierto, como la congresista sigue afirmando hasta hoy en su campaña política, que ella renunció por diferencias conceptuales o de sensibilidad social con Nadine Heredia y el partido gobiernista.

Ver carta escrita por Mendoza al entonces alcalde de Espinar, Óscar Mollohuanca (de Tierra y Libertad), informando sobre los 'riesgos' y 'contaminaciones' del agua a la región:

Además, el candidato a vicepresidente por el Frente Amplio, el ex cura Marco Arana (el líder de Tierra y Libertad que perdió las elecciones para la candidatura por su manifiesto radicalismo), junto con José de Echave, Pedro Francke y otros miembros de la cúpula anti minera, serían los culpables de intentar paralizar la inversión minera en Espinar, boicoteando las operaciones de la mina Antapaccay. Anteriormente trunció el avance de las inversiones mineras en Cajamarca, ocasionando la pérdida de más de 6,000 puestos de trabajo y otros importantes beneficios del proyecto Conga, así como generando la recesión económica de esa región. Ver en Lampadía: Tierra y Libertad conspira en Espinar.

No solo ello, también articularon el sabotaje del proyecto de Tía María en Arequipa, pero nunca llamaron la atención sobre los crímenes sociales y ambientales de la minería ilegal de Madre de Dios, tal como se lo recordó a Arana, el Director de Lampadía en setiembre pasado en Perumín:

El 25 de mayo [2015], lo entrevistaron en el diario Gestión (página 25) y le preguntaron:

"Pero en Madre de Dios usted no hace protesta", y su respuesta fue, "yo vivo en Cajamarca, ¿cuál es nuestro principal problema?, la gran minería. Lo mío en el lugar donde vivo, los problemas más fuertes están relacionados con las pérdidas de fuentes de agua natural en mi región, ¿quién lo provoca?, la gran minería"

"Es una cuestión geográfica entonces", pregunta el periodista. Y dice, "si yo viviera en Madre de Dios, mi principal atención tendría que ser esa, no puedo estar en todos los problemas que hay en el país".

El libreto anti minero está lleno de mentiras y manipulaciones para lograr sus objetivos perversos, ver en Lampadía nuestra biblioteca virtual: Recursos Naturales y Desarrollo. Lamentablemente, muchas de esas acciones (algunas de ellas de violencia extrema) no son contrastadas por la sociedad civil y, cuando se dejan consentir, llevan a severas distorsiones de la realidad y a un daño inmensurable a la economía y al beneficio social de una importante región y del país en su conjunto.

La verdad es que Verónica Mendoza, su ahora oculto candidato a vicepresidente, Arana, y buena parte del equipo de 'técnicos' presentado hace un par de días, suscriben la estrambóticas propuestas del pos-extractivismo, que no son otra cosa que 'un complot contra el desarrollo del Perú'. Ver en Lampadía: Complot anti-desarrollo al descubierto.

No nos ceguemos por las sonrisas de campaña o por los adornados discursos que ocultan ideologías extranjeras que solo crean más pobreza, ni por las mentiras como las que originaron los luctuosos sucesos de Espinar. Los peruanos tenemos derecho a la verdad y en aras de ella le pedimos a la candidata Mendoza que por lo menos, pida las disculpas correspondientes, a los campesinos de Espinar y al resto del país por haber caído en una situación tan bochornosa. Lampadía

Ver Nota de Prensa de INFOENASA:

**Muerte de animales en área minera de Espinar no se produjo por exposición a metales pesados**

Publicado por INFOENASA (Informativo del Servicio Nacional de Sanidad Agraria)

21 de marzo de 2016

Glosado por Lampadía

- Podría estar relacionada con inadecuada crianza, mala nutrición, o falta de suplemento de vitaminas y minerales.

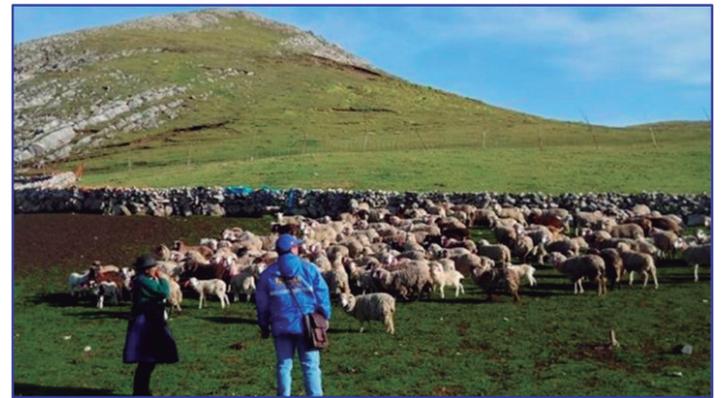
Investigaciones científicas realizadas en los laboratorios estadounidenses de la Universidad de Pennsylvania y Alamo Analytical Laboratories LTD de San Antonio, Texas, descartaron que la muerte de animales en la provincia cusqueña de Espinar en el 2013 se debiera a la ingesta de agua o alimentos contaminados con metales pesados derivados de la explotación minera.

El estudio forma parte de los compromisos asumidos por el Servicio Nacional de Sanidad Agraria -SENASA en la mesa de diálogo en Espinar – Cusco.

Los rastros de once metales pesados como arsénico, cadmio, cobalto, cobre, hierro, plomo, manganeso, molibdeno, selenio, talio y zinc se encuentran en rangos que no implican toxicidad y por ende no vienen causando enfermedad ni muerte de vacunos, ovinos, camélidos, caprinos y otros animales en la zona.

La mortalidad de animales en Espinar, denunciada frecuentemente durante el 2012, podría estar relacionada con prácticas inadecuadas de crianza, mala nutrición, y falta de suplemento de vitaminas y minerales. La presentación del estudio se realizó ante los miembros de la Municipalidad distrital de Espinar, y estuvo a cargo del Dr. Andrés Lugo, representante de TOXICORP (empresa que envió las muestras a los laboratorios norteamericanos).

Desde junio de 2012, el SENASA desarrolla un plan de control y prevención de enfermedades infecciosas en Espinar, provincia cusqueña de tradición ganadera, siendo sus mercados de venta las regiones de Cusco y Arequipa. Además, en este mismo año, el Gobierno colocó S/. 236.8 millones de nuevos soles en proyectos de inversión para el desarrollo de Espinar, que incluyó la realización de los estudios toxicológicos en animales.



De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacerle llegar el Oficio No.103-2012-DM/MINSA del 12.01.12 del Ministro de Salud, dando respuesta a nuestro pedido de información sobre el Informe "Monitoreo Ambiental Participativo en el ámbito del Proyecto Xstrata Tintaya en la Provincia de Espinar, Agosto -Setiembre 2011", solicitado con el Oficio No.131-2011/VFMF-CR.

En dicha respuesta el Ministro de Salud remite a mi despacho el Informe "Riesgos a la Salud por Exposición a Metales Pesados en la Provincia de Espinar-Cusco", el que tomando una muestra de 506 personas evaluadas de los distritos de Espinar, Pallpata, Occoruro, y Pichihua, en su mayoría mujeres, incluyendo a las comunidades de Hancocollahua, Huisa, Huano Huano, Pacopata, Huisa Ccollana, San Martín y Jattarana, concluye que un 2.2% de la población está contaminada con Cadmio por encima del valor referencial, un 5.5% lo está con mercurio y un 4.7% tenía arsénico en cantidades que superan el valor referencial. Estos tres elementos tóxicos producen la muerte.